

DIRECCIÓN SECRETARIA MUNICIPAL OFICINA DE PARTES

Osorno,

CIPAL Not 47

17 SEP 2014

PERMISO MUNICIPAL No.

VISTOS:

La solicitud presentada por el interesado, la providencia y el visto bueno correspondiente;

La Ordenanza Municipal, por concesiones, permisos y servicios vigentes para el presente año Nº93;

El Decreto Nº 366 de delegación de firma en el Secretario Municipal de fecha 06.02.92;

Lo dispuesto en la Ley Nº19.925;

El Decreto Alcaldicio Nº14754 de fecha 10.09.2014;

El Decreto Alcaldicio Nº14755 de fecha 10.09.2014;

El Ord. N°509 de 08.08.2014 del Superintendencia de Electricidad y Combustibles; La Resolución Sanitaria de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Décima Región de Los Lagos; y

Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONCEDE PERMISO A : RESTAURANT E INMOBILIARIA HUGO ABURTO

INZUNZA E.I.R.L

PERSONA RESPONSABLE : HUGO ABURTO INZUNZA

CARGO : ADMINISTRADOR RUT : 10.J073.439-7

DOMICILIO : A. PRAT N°546 OSORNO

PARA QUE LLEVEN A EFECTO : FONDA

LUGAR : RANCHO ANGUS, RECINTO SAGO

FECHA : 20 Y 21 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

HORARIO : 20 Y 21 (DIAS COMPLETOS, 24 HORAS POR 2

DIAS) DE SEPTIEMBRE DE 2014.

SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA Nº8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO Y DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN SANITARIA DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD REGIÓN DE LOS LAGOS Y LA LEY Nº 19.419 QUE REGULA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TABACO.

SERA DE RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY N°17.336.

DERECHOS MUNICIPALES : 150% DE LA U.T.M.
PERSONALIDAD JURIDICA : ORD. 96, ART. 12, N°6

SE AUTORIZA LO SIGUIENTE : EL EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS

ALCOHÓLICAS.

Registrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

YAMIL JANNA UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

YJUR.sjae. Folio: 448812



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL OFICINA DE PARTES

Osorno,

Parts Permis 114
Nolog/14
Nolog/14

	SOLICITUD DE FONDA N°		
AL : SR. ALCA	LDE DE OSORNO.		
Por intermedio de la	presente solicito a usted I	o siguiente:	
Permiso para llevar a	a efecto:		
FONDA 📉	BENEFICIO	OTRA ACTIVIDAD	
DURANTE LOS DIA	S 17 18 19	20-21	
LUGAR	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	alle. Cesair Ervilla. ¿ Perjuto Sogo.	
NOMBRE LOCATAR ORGANIZACIÓN		aut e immob yhuzo A. mzuuza ei Rl.	
NOMBRE REPRESE LEGAL	ENTANTE Jugo od	nuito inzulza	
CARGO		administradon.	
R.U.T.		10.043.499-4	
DOMICILIO	Ortwo Prot	546 Osopuro.	
TELEFONO		2 314903 920595 68	
PERSONALIDAD JU	JRIDICA Nº		
PECHA DE RECEPCION FOLIO UNITED ANDO	MUORIZ.	Spobulojuez	

1 6 SEP 2014



AVISO - NOTIFICACION DE PARTICIPACION EN EVENTOS O FERIAS

	OSORNO 09 09 14	
CONTRIBUYENTE	Rest e imos Things A abusto ingenera EIFL	
RUT N°	71,204,246-9	
DOMICILIO	artivo Prot 546	
COMUNA	Ozoraio.	
GIRO	Zertawant	
REPRESENTANTE	Shugo voy tes aburto ingunza	
RUT REPRESENTANTE 10.073.439-4.000		
	el siguiente evento, feria, exposición o actividad esporádica:	
NOMBRE EVENTO	Filestas potrios semana chilenialist -	
DIRECCION	Cenan Ocilla internal Reject Scroo	
COMUNA		
FECHA DESDE	HASTA	
Emitirá los siguientes documentos:		
	FACTURAS DESDE N° DESDE N°	
	NOTIFICACION	

Con motivo de su participación en el evento antes detallado, notifico a usted que:

- 1. El traslado de especies y mercaderías hacia el lugar de ventas debe efectuarse amparadas con la documentación tributaria respectiva.
- 2. En el caso de cometerse en el local o stand de la Feria una de las infracciones contempladas en el artículo 97 Nº 10 del Código Tributario, la clausura que sea procedente se efectuara en su establecimiento principal.
- 3. Debe mantener en el lugar de ventas las facturas o guías de despacho por las adquisiciones o recepción de especies y mercaderías destinadas al evento.
- 4. En su libro de ventas debe registrar en columna separada las ventas que se realicen en este evento y declarar el debito correspondiente junto con las demás ventas en el periodo tributario que corresponda.

(Circulares 35/1992 y 34/1996)

OBSERVACIONES:

S.I.I. DIRECC. REG. PLERG M..NTI
ATENCION PLATIFORMA

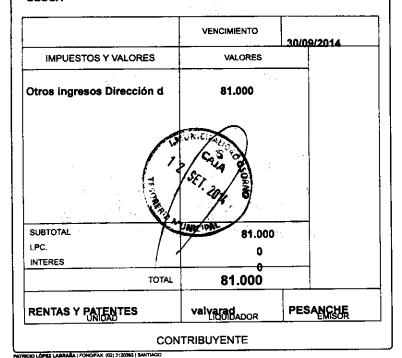
[9 SEP 2010

NOMBRE Y FIRMA
CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE

PINOMONIA FIRMA FUNCIONARIO DEL SII



CANCELACION PERMISO PARA STAND GASTRONOMICO, RECINTO SA GO, LOS DIAS 17, 18, 19, 20 Y 21 DE SEPTIEMBRE DE 2014 VALOR PERMISO \$81.000, DE ACUERDO A DIAS INDICADO EN LA GLOSA





FORMULARIO DE REGISTRO Y DECLARACION DE FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES PROVISIONALES DE ALIMENTOS CON INSPECCIÓN PREVIA

(Nota: completar con letra ti 1 Identificación del evento: "FIESTAS PATRI	po imprenta – presentar en triplica (AS - 2014"	ado)
		muna: DORO OPONUO -
Fecha de la actividad: Entre el: 47.00	1/2014 y el 21/09/2014	muna: sogo Ozonuo:
2 IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE Y/O PRO	PIETARIO	
Rest e justo hus A opurto	ingung EiRL	76.204.276-9 RUT
Ovetwo 7 reat 546 O	So Muo	OSOMUO:
Thuse would oburto		10.0 \(\frac{3}{3}, \text{439-}\)
Teléfono fijo Teléfono móvil	Fax C	orreo electrónico
3 IDENTIFICACION DE LA INSTALACIÓN PROV		
Detalle de rubros y/o preparados de alimentos que se solicitan y declaran (marcar con una X):	Expendio Elaboración Consumo al Paso Otro fin	
Tipo de instalación (marcar con una X):	Local establecido Kiosco	
4 RESULTADO DE LA INSPECCIÓN PREVIA (US	o Evalusivo Autoridad Sanitaria)	
Nombre y Firma del F	iscalizador Autoridad Sanitaria	_ /
5 DECLARACION DE COMPROMISO: EL SOLICITANTE EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO MUMPLER CABALMENTE CON LAS EXIGENCIAS SA	Y/O RESPONSABLE DE LA ACTIVIDA NITARIAS DISPUESTAS PARA LA AC	D DECLARA CONOCER Y CTIVIDAD PROVISIONAL
CONSTRUCTION OF TIMBRE	FIRMA Y TIMBRE	FIRMA
MUNICIPALIDAD ENTIDAD	ORGANIZADORA Y/O SU	DEL SOLICITANTE Y/O EPRESENTANTE LEGAL
	PORTANTE:	
 El presente trámite administrativo NO CONSTITUYE R disposiciones sanitarias. La actividad deberá en todo m SANITARIO DE LOS ALIMENTOS y sus modificacione CASETAS), éstos sólo podrán funcionar cumplient modificó el Reglamento Sanitario de los Alimentos. 	nomento cumplir con los requisitos establecid es (D.S. Nº 977/1996). En el caso de los PUE do lo estípulado en el D.S. Nº 214 / 2005 de	os en el REGLAMENTO ESTOS (KIOSCOS, CARROS O
 El incumplimiento a las exigencias sanitarias podrá instruirse el SUMARIO SANITARIO correspondiente 		la actividad, sin perjuicio de

LOS REQUISITOS PODRÁN SER FISCALIZADOS POR LA AUTORIDAD SANITARIA <u>PREVIO AL INICIO DE LA ACTIVIDAD</u> Y/O <u>DURANTE EL DESARROLLO DE LA MISMA</u>.

com.

MUNICIPALIDAD D www.municipalida www.imo.	dosorno.cl	Orden de Ingresos 2087807
ABURTO INZUNZA HUGO NOMBR	10073439-7 R.U.T.	
RAMIREZ 1093	DIRECCION	
OTROS ING. SECRETARIA		of Agree PERIODO
ROL		16-09-2014 FECHA DE EMISION
FONDA FECHA 20 AL 21 D RECINTO SAGO VALOR 150% UTM.	E.SEPTIEMBRE	2014
	VENCIMIEN	30-09-2014
Permisos de Fondas y Ran	, valo	66
MUNK	DI DI	IDAD
SUBTOTAL I.PC.		3.456
INTERES	63.45	66
RENTAS Y PATENTES	ariquelm	PESANCHE
COI	NTRIBUYENTE	